



Valentina Jamileth Vega-Cristobal

E-mail: vvega5@utmachala.edu.ec

Orcid: <https://orcid.org/0009-0006-6923-8350>

Rommina Nicole Zhuño-Cedillo

E-mail: rzhuno1@utmachala.edu.ec

Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-3987-1644>

Johanna Micaela Pizarro-Romero

E-mail: jpizarro@utmachala.edu.ec

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5489-7605>

Carrera de Comercio Exterior, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Técnica de Machala. Machala, Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Vega-Cristobal, V. J., Zhuño-Cedillo, R. N., & Pizarro-Romero, J. M. (2026). Incidencia de los tratados comerciales internacionales en las exportaciones de cacao fino de aroma de la provincia del Guayas. *Portal de la Ciencia*, 7(S1), 161-177, DOI: <https://doi.org/10.51247/pdlc.v7iEspecial1.808>

==== o ====

Incidencia de los tratados comerciales internacionales en las exportaciones de cacao fino de aroma de la provincia del Guayas

RESUMEN

El presente artículo analiza la incidencia de los tratados comerciales internacionales en las exportaciones de cacao fino de aroma de la provincia del Guayas, Ecuador. El estudio parte de la importancia del cacao fino de aroma para la economía de Ecuador, así como de la relevancia del Guayas como centro logístico/exportador, dado que allí se concentra la infraestructura portuaria, las empresas exportadoras, los puntos de acopio y otros servicios relacionados con las exportaciones de productos. El propósito del estudio era entender el impacto de los acuerdos comerciales internacionales sobre el rendimiento exportador del cacao fino de aroma, tomando en cuenta tanto las ventajas arancelarias como las barreras no arancelarias asociadas con su acceso a mercados internacionales. En lo metodológico se implementó un estudio descriptivo documental, transversal y documental, basado en la revisión de bibliografía secundaria, estadísticas de comercio exterior, normativas comerciales y estudios especializados. Con base en esto se concluye que por un lado los acuerdos comerciales facilitan el ingreso a mercados mediante reducción de aranceles, por otro lado, las exigencias en lo técnico, sanitario, ambiental y trazabilidad implican mayores costos de cumplimiento para el sector productor-exportador.

Palabras clave: tratados comerciales internacionales; cacao fino de aroma; exportaciones; barreras no arancelarias; Guayas.

==== o ====

Impact of international trade agreements on fine aroma cocoa exports from the Guayas province

ABSTRACT

The current research evaluates the effects of international trade agreements on the exports of fine aroma cocoa from Guayas province, Ecuador. First of all, it should be noted the

importance of fine aroma cocoa for the national economy of Ecuador as well as the importance of Guayas, which is considered to be a logistical and export center, since all infrastructure connected to the exports of the product (ports, exporting companies, collection points, etc.) are located there. The aim of this research was to evaluate the influence of international trade agreements on the exports of fine aroma cocoa, considering both advantages associated with tariffs and restrictions associated with non-tariffs barriers. For the achievement of this goal, the researcher used a descriptive documentary study that was cross-sectional and documentary in nature. In particular, he utilized the analysis of literature sources, statistics of foreign trade, commercial legislation, and relevant researches. According to the results obtained, it can be stated that, firstly, trade agreements help to enter new markets due to lower tariffs and, secondly, requirements in terms of technical, sanitary, environmental and traceability aspects increase costs for producers and exporters.

Keywords: international trade agreements; fine aroma cocoa; exports; non-tariff barriers; Guayas.

==== o ====

Impacto dos acordos comerciais internacionais nas exportações de cacau aromático fino da província de Guayas

RESUMO

Este artigo analisa o impacto dos acordos comerciais internacionais nas exportações de cacau aromático fino da Província de Guayas, Equador. O estudo inicia-se com a importância do cacau aromático fino para a economia equatoriana, bem como com a relevância de Guayas como centro logístico/de exportação, dada a sua concentração de infraestruturas portuárias, empresas exportadoras, pontos de recolha e outros serviços relacionados com a exportação do produto. O objetivo do estudo foi compreender o impacto dos acordos comerciais internacionais no desempenho das exportações de cacau aromático fino, considerando tanto as vantagens tarifárias como as barreiras não tarifárias associadas ao acesso aos mercados internacionais. Metodologicamente, foi implementado um estudo descritivo, transversal e documental, baseado numa revisão da literatura secundária, estatísticas do comércio externo, regulamentos comerciais e estudos especializados. Com base nisto, pode concluir-se que, por um lado, os acordos comerciais facilitam o acesso ao mercado através da redução das tarifas; por outro lado, os requisitos técnicos, sanitários, ambientais e de rastreabilidade implicam maiores custos de conformidade para o setor produtor-exportador.

Palavras-chave: acordos comerciais internacionais; cacau de aroma fino; exportações; barreiras não tarifárias; Guayas.

==== o ====

INTRODUCCIÓN

El comercio internacional del cacao fino de aroma se ha vuelto una pieza importante dentro de la estrategia de la economía ecuatoriana, por su contribución al ingreso de divisas, generación de empleo rural e incorporación del país en mercados específicos (Cedeño y Dilas, 2022). El cacao fino de aroma ecuatoriano goza de fama mundial por su alto nivel de calidad, producto que se identifica con sus características sensibles y con su demanda cada vez mayor en los sectores de alto valor, más particularmente dentro de la industria chocolatera de Europa, Norte América y Asia (Valdez, 2021). Dentro de este escenario, el rol que juega la provincia del Guayas es importante, tanto por su participación en la producción y comercio, como por su ubicación como centro logístico, portuario y empresarial de exportación del cacao ecuatoriano (Mina et al., 2024).

En las últimas décadas, los tratados de comercio internacional se han convertido en instrumentos de política comercial destinados a lograr un mejor acceso de los productos nacionales a los mercados del exterior (Machado et al., 2019). En el caso de la industria

cacaotera, los tratados de este tipo son una valiosa oportunidad que permite disminuir los aranceles, mejorar la competitividad de precios y establecer mejores condiciones para la planificación exportadora (Sánchez et al., 2024). Entre los principales acuerdos se pueden destacar el Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, que proporcionó a los países un mayor acceso a productos ecuatorianos y derivados del cacao. No obstante, la ventaja arancelaria por sí sola no es suficiente garantía para la creciente exportación de productos, debido a que el comercio internacional moderno se realiza en otras condiciones (Negrón y Barreno, 2023).

El problema se enfoca principalmente en el hecho de que los tratados comerciales internacional ejercen un efecto doble sobre las exportaciones de cacao fino de aroma (Altamirano y Rivera, 2025). Esto significa que por un lado proporciona la posibilidad de apertura de mercado gracias a la preferencialidad arancelaria, el acceso preferencial y la diversificación del mercado; y por otro, establece un alto nivel de exigencias que en ciertos casos podrían representarse como barreras no arancelarias. Al respecto, el ejemplo de barreras para el cacao ecuatoriano incluiría las condiciones de calidad, sanitarias y fitosanitarias, máximos de cadmio, trazabilidad del producto y los requerimientos ambientales relacionados con sostenibilidad (Orozco, 2024).

Esta situación adquiere especial relevancia para la provincia del Guayas, dado que esta cuenta con infraestructura portuaria, empresas exportadoras, puntos de acopio, procesadores y servicios de logística relacionados con el comercio internacional (Mina et al., 2024). Sin embargo, aún si no es la provincia de producción de cacao más importante, sí representa un caso fundamental para estudiar el proceso exportador de este último tipo (Córdova, 2024). El cambio territorial hacia Guayas se justifica porque esta provincia presenta operaciones exportadoras verificables, empresas comercializadoras y relación con mercados internacionales, que facilitan el análisis de los tratados comerciales internacionales.

El cumplimiento de las regulaciones internacionales relacionadas con sostenibilidad y trazabilidad representa uno de los mayores desafíos contemporáneos. En particular, el Reglamento de la Unión Europea para los productos sin deforestación establece la necesidad de demostrar que el cacao no ha sido obtenido en zonas deforestadas desde el 31 de diciembre de 2020, es decir, se requiere una serie de medidas técnicas como geolocalización, trazabilidad por lotes y documentación (Agrocalidad, 2022). Además, está la restricción al máximo nivel de cadmio y otras normativas sanitarias que hacen necesario el control técnico y análisis en el laboratorio para los exportadores. Esto puede afectar negativamente el impacto de las ventajas arancelarias mencionadas anteriormente (Florida, 2021).

Por lo tanto, es necesario analizar el impacto de los tratados comerciales internacionales, no sólo en cuanto a su funcionamiento como mecanismos de apertura de mercado, sino también por los reguladores que generan en la competitividad exportadora (Valencia et al., 2025). Al hacerlo con el cacao fino de aroma de la región del Guayas, es necesario evaluar el impacto de tales tratados tomando en cuenta la relación entre las ventajas arancelarias, las barreras no arancelarias y la competitividad exportadora de acuerdo a su volumen y valor FOB (Ledesma, 2025).

Por lo tanto, el propósito de la presente investigación es analizar la influencia de los tratados de comercio internacional en las exportaciones del cacao fino de aroma de la provincia del Guayas, Ecuador, en virtud de las ventajas arancelarias y de las barreras no arancelarias que influyen en su proceso exportador. El análisis contribuirá a una perspectiva contextualizada acerca de las relaciones entre políticas de comercio, sustentabilidad, trazabilidad y competitividad.

REVISIÓN DE LITERATURA

Tratados comerciales internacionales y acceso preferencial a mercados

Los tratados de comercio internacional son una herramienta legal y económica por medio de la cual los países definen las condiciones preferenciales del intercambio comercial de bienes y servicios (Becerra y Ávalos, 2020). Según la Organización Mundial del Comercio (2021) la misión histórica de estos tratados ha consistido en la reducción o supresión de aranceles; sin embargo, actualmente, en el comercio internacional, el campo de aplicación de los mismos se ha extendido a las normas técnico-sanitarias, fito-sanitarias, medioambientales, laborales y de propiedad intelectual. Esto ha llevado a que dichos acuerdos no regulen simplemente el acceso al mercado, sino también las condiciones de la competencia en él (Sánchez et al., 2024).

En el contexto ecuatoriano, los tratados comerciales han servido como instrumentos para la diversificación de los destinos de las exportaciones, incrementar la competitividad de ciertos productos agrícolas estratégicamente significativos, así como para integrarse a las cadenas globales de valor (Valencia et al., 2025). Respecto al cacao fino de aroma, los citados instrumentos adquieren gran relevancia, toda vez que ofrecen la oportunidad de acceder a mercados de valor, que poseen una demanda orientada hacia productos con una determinada especificidad de la calidad (Abad et al., 2025). La literatura destaca que la implementación de acuerdos comerciales internacionales de libre comercio ha constituido una manera de acceso preferencialmente al mercado europeo (Negrón y Barreno, 2023).

El Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea es considerado uno de los instrumentos comerciales de mayor relevancia para la industria del cacao. Por medio de este convenio se obtiene el acceso preferencial del cacao en grano y su derivación, otorgando un mejor valor competitivo al producto ecuatoriano respecto a aquellos que carecen de estas condiciones (Rosillo, 2025). A su vez, los acuerdos comerciales con países como China, Corea del Sur y otros aliados estratégicos, proporciona nuevas opciones de diversificación en los destinos y permite disminuir la dependencia con un número restringido de clientes internacionales (Herrera y Carranco, 2024). Sin embargo, el acceso preferencial no puede ser entendido sólo como un derecho, puesto que los beneficios arancelarios pueden estar condicionados a barreras de mayor complejidad (Jimenez et al., 2025).

Preferencias arancelarias y competitividad exportadora

Las preferencias arancelarias son uno de los beneficios más visibles de los tratados comerciales. En términos comerciales, permiten que un producto ingrese a un mercado de destino con arancel reducido o con arancel cero, lo que mejora su precio relativo frente a productos provenientes de países sin acuerdos preferenciales (Tobías et al., 2026). Para el cacao fino de aroma del Guayas, esta condición puede representar una ventaja estratégica, considerando que se trata de un producto orientado a segmentos premium, donde la calidad, la trazabilidad y la reputación de origen influyen en la decisión de compra (Cedeño y Dilas, 2022).

La disminución o eliminación de impuestos contribuirá a optimizar el margen de ganancia de los exportadores y ayudará a negociar con clientes extranjeros (Altamirano y Rivera, 2025). Sin embargo, para que estos beneficios se hagan realidad, los exportadores deberán seguir todas las normas establecidas por cada acuerdo en relación con las certificaciones, control de calidad y otros procesos documentales (Agrocalidad, 2022). En este sentido, la competencia exportadora no sólo está ligada al costo, sino también a la capacidad tecnológica e institucional de demostrar el cumplimiento con las normativas establecidas (Pilamunga, 2020).

La base de documentación sostiene que la influencia que ejercen los tratados comerciales en las exportaciones del cacao fino de aroma proveniente del Guayas se da a través de un conflicto que existe entre los aranceles que se obtienen y las restricciones que existen. En lo concerniente a los aranceles positivos, el acuerdo multipartes con la Unión Europea concede la preferencia arancelaria de 0% para el cacao en grano y su procesado, mientras que en lo referente a los acuerdos recientes (Sperisen, 2020).

Cacao fino de aroma y posicionamiento internacional del Ecuador

El cacao fino de aroma ecuatoriano representa un producto agrícola diferenciado a través de su perfil sensorial, su internacionalización y su importancia económica. Diferenciación que le otorga al producto una especificidad que lo separa del resto de cacaos tradicionales y que le permite posicionarse en mercados especializados relacionados con el negocio del chocolate de alta gama (Cepeda, 2020). La diferenciación es clave para el mantenimiento de la posición de Ecuador en el comercio internacional de cacao fino de aroma y para la inserción de las exportaciones de este último en mercados demandantes (Abad et al., 2025).

Pero la importancia del cacao fino de aroma no está solo basada en su relevancia comercial. Tampoco solo en su dimensión social, productiva y territorial debido al vínculo que establece entre pequeños productores, agrupaciones agropecuarias, puntos de acopio, empresas exportadoras y logística (González et al., 2022). Ya que el sector de producción del cacao fino de aroma en Ecuador representa una fuente de empleo rural que contribuye a impulsar economías locales (Pesantez y Cabrera, 2021). Y así, un análisis sobre los efectos de los tratados comerciales, utilizando el caso del cacao fino de aroma, permitirá entender el impacto de la política comercial internacional sobre cadenas productivas agrícolas territorialmente presentes.

Guayaquil se encuentra estratégicamente posicionado dentro de esta cadena. Si bien Guayaquil no es necesariamente la región más importante para la producción de cacao, tiene una serie de infraestructuras portuarias, exportadoras, industriales de procesamiento, de acopio y de comercio exterior especializado (Mina et al., 2024). De acuerdo con Altamirano y Rivera (2025) en el indicador del trabajo, puede decirse que la estructura teórica propuesta ya ha estructurado el análisis de las variables de la evolución de las exportaciones de cacao fino de aroma de Ecuador, de las exportaciones de Guayas, de competitividad exportadora, trazabilidad, sostenibilidad y técnicas y sanitarias

Barreras no arancelarias en el comercio internacional del cacao

Las barreras no arancelarias se han transformado en uno de los elementos fundamentales que influyen en el comercio de productos agrícolas entre distintos países (Jimenez et al., 2025). Diferentemente de los aranceles, que están asociados a impuestos a las importaciones, las barreras no arancelarias incluyen requisitos técnicos, fitosanitarios, sanitarios, ambientales, documentales o de trazabilidad, y son necesarios para poder participar en mercados demandantes, especialmente en la Unión Europea, en el caso del cacao de fino aroma (Orozco, 2024).

Abarcando desde las limitaciones máximas de cadmio en el producto, los requisitos de inocuidad alimentaria, las exigencias de calidad, los requisitos de etiquetado, los requisitos fitosanitarios y las limitaciones ambientales, estos son algunos de los principales criterios de las barreras no arancelarias para la exportación de este producto proveniente de Ecuador (Navia et al., 2025). Por lo tanto, estos requisitos implican una serie de inversiones en análisis de laboratorio, asesoría técnica, trazabilidad y buenas prácticas agrícolas por parte de productores y exportadores. Al mismo tiempo, estas condiciones pueden generar restricciones de acceso si estos actores poseen menor capacidad para cumplirlas (Portilla et al., 2023).

El Reglamento de la Unión Europea sobre deforestación cero es uno de los principales obstáculos no arancelarios en el sector del cacao. Tal regulación requiere que se demuestre que el cacao ha sido producido antes de cierta fecha sin ser de zonas deforestadas, lo cual significa geolocalización de parcelas, trazabilidad por lotes y la gestión de la cadena de abastecimiento en forma más sofisticada (Hidalgo, 2021). Según Maldonado et al. (2025), tal exigencia corresponde a la reingeniería de la gestión de la cadena, puesto que los exportadores guayasenses tienen que vincular el puerto de Guayaquil con miles de parcelas productoras, cuyo propietario sea en muchos casos un pequeño campesino con problemas técnicos.

Trazabilidad, sostenibilidad y exigencias sanitarias

Se ha convertido en un requisito fundamental para el intercambio comercial de alimentos. Para el cacao, esto significa poder rastrear el producto desde su lugar de origen hasta su destino final, identificando los productores, lotes, sitios de acopio, etapas de transformación, transporte y exportación. Esto se debe al creciente interés internacional en productos sostenibles, sin deforestación y que se obtengan según estándares probados (Rojas, 2017).

La trazabilidad es al mismo tiempo una oportunidad y una amenaza para los exportadores de cacao fino de aroma del Guayas. Es una oportunidad porque les da la oportunidad de distinguirse, acceder a mercados premium y ganar la confianza de compradores internacionales (Maya et al., 2021). Sin embargo, también se convierte en una amenaza debido a las inversiones que requiere en plataformas de información digital, georeferenciación, capacitación y auditorías. Esto se torna aún más complejo si se considera que la materia prima se obtiene de pequeños productores distribuidos y con poca digitalización y capacidad de financiación (Vargas et al., 2021).

Además de la exigencia de trazabilidad, está el tema de cadmio, que es un compuesto metálico pesado natural en algunos suelos, absorbiendo el cultivo de cacao. El límite máximo para la presencia de cadmio determinado por mercados como el mercado europeo ha obligado a implementar un control físico-químico y el uso de prácticas de mitigación agronómica. Como se menciona en el documento fuente, esta exigencia contribuye al aumento de los gastos de operaciones de los exportadores y podría impactar el margen FOB.

Guayas como nodo logístico-exportador

La elección de la provincia del Guayas como ámbito del análisis se justifica por la relevancia que esta tiene en la cadena exportadora del cacao ecuatoriano. No se puede atribuir su importancia solo al proceso de producción agrícola, sino también a su papel logístico y comercial. La ubicación del puerto de Guayaquil, la actividad de las compañías exportadoras, los puntos de acopio, los procesos de manufactura y otros servicios son factores que hacen atractiva la provincia como una región para analizar el comportamiento de la exportación de cacao fino de aroma (Velásquez y Silva, 2023).

En este sentido, la provincia de Guayas nos ofrece un escenario relevante para analizar los vínculos entre los tratados comerciales, la infraestructura exportadora y las necesidades internacionales. Solo cuando existe capacidad empresarial, logística, documental y tecnológica se puede aprovechar al máximo los beneficios de los tratados comerciales. Por consiguiente, la provincia de Guayas resulta un buen caso de estudio para analizar la transformación de las ventajas arancelarias en exportación efectiva (Pilamunga, 2020).

El cambio territorial hacia Guayas se justifica porque esta provincia concentra operaciones exportadoras verificables, infraestructura portuaria y actores empresariales vinculados al comercio exterior, a diferencia de otros territorios donde la actividad exportadora de cacao fino de aroma no presenta el mismo volumen ni regularidad.

Metodología

El proceso de investigación se llevó a cabo a partir de una metodología de tipo mixta de carácter principalmente documental (Arias, 2023). Conforme con ello, se buscó analizar la incidencia de los tratados comerciales internacionales en las exportaciones de cacao fino de aroma de la provincia del Guayas, Ecuador. Así, se incluyeron datos cuantitativos en cuanto a la dinámica de las exportaciones y datos cualitativos a través de la revisión normativa, comercial y académica de los instrumentos de los acuerdos comerciales y las barreras al comercio de cacao.

Considerando sus características, el estudio es descriptivo-correlacional. La parte descriptiva sirvió para caracterizar la situación de los acuerdos internacionales de mayor relevancia para el comercio de cacao fino de aroma ecuatoriano y, simultáneamente, aclarar la situación de

las exportaciones del mismo desde el punto de vista de su volumen, valor FOB y mercados de destino (Guevara et al., 2020). Por otro lado, la dimensión correlacional implicó identificar las relaciones entre el efecto del comienzo de vigencia de acuerdos comerciales, regulaciones y las variaciones en las exportaciones de este rubro. Sin embargo, es importante mencionar que la existencia de estas relaciones fue explorada sin buscar relaciones causales absolutas, ya que el comercio internacional de cacao depende de muchos factores.

Respecto a la temporalidad, la investigación adoptó una perspectiva transversal, en la cual se centró el año 2025 y se consideró como línea base el periodo 2020-2024. Esto se hizo con el objetivo de identificar el comportamiento reciente de las exportaciones ante la situación del nuevo escenario regulatorio referente a nuevas obligaciones internacionales, particularmente en lo referente a los aspectos de trazabilidad, sostenibilidad, límite de cadmio y cero deforestación. El año 2025 fue seleccionado ya que era importante por las regulaciones europeas para que puedan llegar productos agrícolas al mercado internacional.

El estudio se configuró como un estudio de caso instrumental centrado en la provincia del Guayas. Esta delimitación territorial es adecuada porque dicha provincia cumple el rol de un centro exportador-logístico del cacao ecuatoriano dado el factor del puerto de Guayaquil, empresas exportadoras de cacao, procesadoras, acopiadores y servicio especializado de comercio exterior (Serrano, 2024).

El conjunto poblacional de la investigación está compuesto por empresas exportadoras de cacao fino de aroma, las cuales tienen su domicilio fiscal, actividad logística o registros de exportación asociados con la provincia del Guayas. Por las características de este tipo de investigaciones, la muestra de este estudio no fue tomada de forma directa de empresas o productores, y la información se obtuvo de una manera secundaria mediante el uso de datos oficiales o especializados. Se entiende que la muestra está relacionada con empresas exportadoras de cacao fino de aroma con domicilio fiscal o actividad logística principal en Guayas y con operaciones realizadas de acuerdo con informes como el Banco Central del Ecuador.

Las principales fuentes de información que fueron consideradas en este estudio son los diferentes datos estadísticos a nivel nacional e internacional, normativa comercial, documentos institucionales y bibliografía académica. Entre las fuentes estadísticas pueden mencionarse el Banco Central del Ecuador, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, FAOSTAT, TradeMap, International Trade Centre y UNCTAD. Esta lista de fuentes estadísticas sirvió para obtener datos sobre volumen exportado, valor FOB, destinos comerciales, comportamiento de los mercados y legislación para el comercio del cacao.

En la interpretación de los datos se utilizaron métodos teóricos, empíricos y estadísticos. Los métodos teóricos incluyen el análisis-síntesis, inducción-deducción y revisión documental, con el objetivo de estudiar la relación entre tratados comerciales, aranceles preferenciales y barreras no arancelarias. Como metodología empírica se estudiaron las fuentes de documentos oficiales, sectores productivos, acuerdos comerciales, normativa internacional, estadística de exportaciones. Finalmente, como método estadístico se utilizó un método descriptivo con la preparación de tablas, gráficas, estudio de tendencias, variaciones porcentuales y tasa de crecimiento en el desarrollo de las exportaciones del cacao fino de aroma del Guayas.

La estructuración del análisis de datos realizada se dio en torno a cuatro dimensiones: primero, la identificación de los convenios comerciales internacionalmente vigentes, que tienen alguna relación con el cacao ecuatoriano; segundo, la caracterización de los beneficios arancelarios que se pueden obtener por medio de estos; tercero, la identificación de las principales barreras no arancelarias que influyen en su ingreso al mercado internacional; y, finalmente, el análisis del comportamiento exportador del cacao fino de aroma del Guayas con base en su volumen, valor FOB y sus destinos comerciales.

RESULTADOS

Los resultados del estudio evidencian que la incidencia de los tratados comerciales internacionales en las exportaciones de cacao fino de aroma de la provincia del Guayas se manifiesta mediante una relación ambivalente. Por un lado, los acuerdos comerciales han favorecido el acceso preferencial a mercados internacionales mediante la reducción o eliminación de aranceles (Negrón y Barreno, 2023). Por otro lado, las nuevas exigencias técnicas, sanitarias, ambientales y de trazabilidad han generado condiciones de cumplimiento que pueden limitar el aprovechamiento efectivo de dichos beneficios, especialmente para pequeños y medianos actores de la cadena exportadora (Ochoa et al., 2024).

Comportamiento de las exportaciones de cacao fino de aroma

El análisis documental y estadístico dio como resultado que las exportaciones del cacao fino de aroma se encuentran en una tendencia significativa dentro del comercio exterior ecuatoriano, debido sobre todo al valor que pueden representar para los mercados en los que son destinados. Para el caso particular de Guayas, la relevancia exportadora no solo se debe al productivo de la agricultura en dicha región, sino al hecho de ser un núcleo logístico, portuario y empresarial que sirve para la exportación de dicho cacao.

En el periodo en análisis las exportaciones deberán analizarse tomando en cuenta dos indicadores clave: el primero será el volumen exportado, el segundo el valor exportado de tipo FOB. Mientras que el primer indicador permitirá tener un panorama de lo producido y enviado al exterior, el valor FOB permitirá determinar cuánto de valor han ingresado con estas exportaciones al país, antes del costo del transporte internacional. Ambos aspectos son importantes porque un mayor valor exportado no significa necesariamente un aumento del volumen exportado.

Tabla 1

Evolución de las exportaciones de cacao fino de aroma en el periodo 2020-2024

Año	Volumen exportado (TM)	Valor FOB (USD)	Variación del volumen (%)	Variación del valor FOB (%)
2020	360.800	908.102.645	—	—
2021	360.714	951.421.920	-0,02%	+4,8%
2022	414.645	1.076.235.352	+15,0%	+13,1%
2023	412.603	1.361.300.252	-0,5%	+26,5%
2024	471.157	3.638.139.682	+14,2%	+167,3%

Nota. Datos obtenidos del Banco Central del Ecuador (2025); (TradeMap, 2025); Agrocalidad (2022); (Muentes y Gallo, 2021)

Tabla 1 muestra la dinámica de las exportaciones de cacao fino de aroma desde 2020 hasta 2024. La certificación de Agrocalidad (2022) establece que el cacao fino de aroma representa el 81% del total exportado en 2021; y este porcentaje se mantiene constante en los años posteriores.

Se observa una tendencia ascendente constante en la exportación de la variedad, que crece de 360.800 TM en 2020 a 471.157 TM en 2024 (+30,6%). En el caso de los valores FOB, la dinámica cambia en 2023 y comienza a crecer exponencialmente, aumentando de USD 1.361 millones en 2023 hasta USD 3.638 millones en 2024 (+167,3%). Este crecimiento se debe en gran medida a las altas tasas de precios en el mercado internacional del producto debido a la crisis de suministro en África Occidental.

Los principales cambios interanuales están asociados a un crecimiento drástico del valor FOB en +26,5% (2023) y +167,3% (2024). Respecto al volumen exportado, este aumenta a un ritmo menos pronunciado con los mayores valores registrados en +15,0% (2022) y +14,2%

(2024). Diferencia entre estas dos tendencias indica elevada volatilidad de la exportación bajo la presión de los precios internacionales.

Principales mercados de destino

Los resultados también deben mostrar los principales mercados de destino del cacao fino de aroma exportado desde Guayas. Esta información es importante porque permite identificar si los tratados comerciales han contribuido a diversificar los destinos o si las exportaciones continúan concentradas en pocos mercados.

Tabla 2

Principales destinos de exportación del cacao fino de aroma del Guayas

Mercado de destino	Tratado o condición comercial	Participación / Valor FOB	Tipo de beneficio arancelario
Estados Unidos	ATPDEA / preferencias unilaterales	USD 379 millones – 31% del total exportado	Acceso preferencial (0% arancel)
Unión Europea	Acuerdo Multipartes Ecuador-UE	USD 338 millones – 28% del total	Arancel cero
Malasia	Relaciones comerciales OMC	USD 242 millones – 20% del total	Arancel de Nación Más Favorecida (NMF)
China	TLC Ecuador-China	USD 25.3 millones en 2024	Reducción arancelaria progresiva (hasta 0% en 7-10 años)
Indonesia	Relaciones comerciales OMC	USD 230.000.000	Arancel NMF
México	Acuerdo de Complementación Económica (ACE 59)	USD 60.000.000	Preferencia arancelaria parcial

Nota. Datos obtenidos de Trade Map (2025)

Los principales destinos de exportación del cacao fino de aroma evidencian la importancia de los mercados con alta demanda de productos diferenciados y sostenibles. La Unión Europea se mantiene como un destino estratégico debido a la demanda de cacao de calidad y al acceso preferencial derivado del Acuerdo Multipartes. No obstante, el ingreso a este mercado se encuentra condicionado por regulaciones sanitarias y ambientales cada vez más estrictas, especialmente aquellas vinculadas con trazabilidad, cadmio y deforestación cero.

El mercado chino representa una oportunidad de diversificación debido a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y China. Este acuerdo puede ampliar las posibilidades de colocación del cacao ecuatoriano y sus derivados, aunque su efecto dependerá de la capacidad del sector para posicionar el cacao fino de aroma como producto diferenciado y no únicamente como materia prima. Del mismo modo, mercados como Corea del Sur y Estados Unidos pueden fortalecer la presencia internacional del cacao ecuatoriano si se articulan estrategias de calidad, certificación y valor agregado.

Incidencia de los tratados comerciales internacionales

Las disposiciones contractuales de los tratados de comercio internacional se reflejan en las exportaciones de cacao fino de aroma del Guayas mediante la definición de las condiciones de entrada preferencial al mercado. Sus posibles efectos incluyen la disminución y la exención de impuestos que generan la competitividad del producto en el precio frente a aquellos productos de la competencia que no tienen acuerdos comerciales. La existencia de tal factor es importante en mercados de alta competencia en los cuales el producto está determinado por su alta calidad y competitividad.

En conformidad con la propuesta del proyecto de titulación, la investigación permitirá identificar los principales reglamentos arancelarios y no arancelarios que están en vigor con respecto a la introducción de la producción de cacao al mercado internacional. Especialmente es necesario identificar el impacto que tienen sobre estos aspectos los tratados comerciales en cuanto a la disminución de aranceles y creación de nuevos mercados.

Tabla 3

Incidenia de los tratados comerciales en las exportaciones de cacao fino de aroma

Tratado comercial	Mercado	Beneficio arancelario principal	Efecto observado en las exportaciones
Acuerdo Multipartes Ecuador-UE (vigente desde 2017)	Unión Europea (27 países)	Arancel 0% para cacao en grano, pasta, manteca, polvo y chocolate	• Crecimiento del +339% en valor FOB en el primer semestre de 2024 vs 2023 • En 2025, tuvo una participación del 28% del total exportado • Principal destino para cacao con valor agregado (chocolate, pasta)
TLC Ecuador-China (vigente desde mayo 2024)	China	Reducción arancelaria progresiva (hasta 0% en 7-10 años)	• Cacao en grano: crecimiento del +65.5% entre 2023 y 2024 • Cacao en polvo (1805): crecimiento del +323% • Chocolate: crecimiento del +269%
Acuerdo comercial con Corea del Sur SECA (firmado en 2025, pendiente de entrada en vigor al momento del análisis)	Corea del Sur	98.8% de la oferta exportable ecuatoriana ingresará con arancel 0%	• Las exportaciones totales a Corea del Sur (todos los productos) aumentaron 80% en el 2024 en comparación con el 2023 (USD 143 millones), gracias a las políticas bilaterales antes del SECA, no al propio SECA. • Se espera que el acuerdo esté operativo entre finales de 2026 e inicios de 2027 si se cumplen los tiempos de aprobación
Relaciones comerciales OMC (sin tratados preferenciales)	Malasia e Indonesia	Arancel de Nación Más Favorecida (NMF) estándar	• Malasia: USD 242M (20% participación, T1 2025) • Indonesia: ~19% participación • Crecimiento impulsado por crisis de oferta en África Occidental, no por preferencias arancelarias

Nota. Datos obtenidos de Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2025); Ministerio de Agricultura y Ganadería (2023); TradeMap (2025).

Tabla 3 proporciona una vista panorámica de los principales acuerdos de comercio que favorecen a esta industria. El acuerdo multipartes entre la UE ha resultado en un crecimiento de un 339% de las exportaciones en valores FOB durante el primer semestre del año 2024, mientras que el ATPDEA entre Estados Unidos ha ayudado a aumentar las exportaciones de un 720% durante el primer trimestre del año 2025. Por otro lado, el TLC con China aún no ha demostrado resultados visibles para este producto.

Barreras no arancelarias identificadas

Los resultados documentales se reflejan en la identificación de las principales barreras no arancelarias para la salida de este tipo de producto de Guayas, que corresponden a sostenibilidad, trazabilidad, inocuidad, calidad y seguridad alimentaria. Se destacan entre ellas la limitación del máximo de cadmio, la necesidad de tener certificados fitosanitarios, las trazabilidades por lotes, la geolocalización de las parcelas y el cumplimiento del reglamento europeo sobre productos no deforestados.

Todo ello tiene una incidencia directa sobre el incremento de los costos de producción ya que los exportadores tendrán que realizar gastos en análisis de laboratorio, certificaciones, plataformas de trazabilidad, entrenamiento técnico, controles de calidad y documentación de origen. Por consiguiente, el rendimiento del arancel cero será disminuido por los costos de cumplimiento.

Además, en Guayas, los costos de adaptación a las barreras no arancelarias podrían ser más altos que los beneficios del cero arancel. Además, menciona que los exportadores tendrán que poner en marcha los mecanismos de rastreo, llevar a cabo el análisis del cadmio, la certificación del origen deforestado y las certificaciones de calidad e inocuidad.

Tabla 4

Principales barreras no arancelarias para la exportación de cacao fino de aroma

Barrera no arancelaria	Exigencia principal	Efecto sobre el exportador / productor	Marco normativo relevante
Límites máximos de cadmio	Control de metales pesados (cadmio < 0,5-0,8 mg/kg según mercado)	Incremento de costos de laboratorio, análisis físico-químicos y prácticas agronómicas de mitigación	Reglamento (UE) 488/2014; Codex Alimentarius
Reglamento de deforestación cero (EUDR)	Demostrar que el cacao no proviene de tierras deforestadas después del 31/12/2020. Geolocalización de parcelas, trazabilidad por lote.	Alta inversión en sistemas de trazabilidad digital, georreferenciación y auditorías. Afecta especialmente a pequeños productores.	Reglamento (UE) 2023/1115 (entrada en vigor parcial en 2025)
Certificaciones sanitarias y fitosanitarias	Cumplimiento de requisitos de Agrocalidad (inocuidad, humedad, fermentación, ausencia de plagas)	Mayor carga documental y tiempo de inspección. Certificación obligatoria para cada envío.	NTE INEN 176; Resoluciones Agrocalidad
Trazabilidad y certificación de origen	Seguimiento desde parcela hasta puerto de embarque. Registro de lotes, productores, centros de acopio.	Necesidad de plataformas tecnológicas, capacitación y control de calidad en toda la cadena.	Normativa UE; estándares privados (UTZ, Rainforest Alliance, Fairtrade)
Calidad del grano (fermentación, humedad, impurezas)	Máximo 7-8% de humedad; fermentación adecuada; ausencia de mohos, granos germinados o dañados	Inversión en poscosecha (secado, selección, almacenamiento) y control de calidad. Penalizaciones en precio si no se cumplen.	NTE INEN 176; requisitos de compradores internacionales

Fuente: Reglamentos UE; Agrocalidad (2021); MAG (2022); Normativa técnica ecuatoriana.

Según La Tabla 4, se destacan los mayores obstáculos que dificultan la participación en los mercados. Específicamente, los EUDR y los límites del cadmio son los retos más costosos, debido a que demandan un alto grado de inversión en trazabilidad digital, localización geográfica y análisis de laboratorio. Estas condiciones podrían incluso contrarrestar el impacto arancelario, sobre todo para los pequeños productores que abastecen la cadena de distribución del Guayas.

Por consiguiente, los resultados permiten sostener que la incidencia de los tratados comerciales internacionales en las exportaciones de cacao fino de aroma del Guayas no puede interpretarse de forma exclusivamente positiva o negativa. Los tratados generan oportunidades mediante acceso preferencial, reducción arancelaria y apertura de mercados; sin embargo, estas oportunidades se encuentran condicionadas por barreras no arancelarias que exigen capacidades técnicas, financieras y logísticas.

La provincia del Guayas presenta ventajas importantes para aprovechar los acuerdos comerciales debido a su infraestructura portuaria, presencia empresarial y conexión con mercados internacionales. No obstante, estas ventajas deben complementarse con sistemas sólidos de trazabilidad, control sanitario, certificaciones y estrategias de sostenibilidad. En este sentido, el desempeño exportador futuro del cacao fino de aroma dependerá de la capacidad de los actores públicos y privados para transformar los beneficios comerciales en ventajas competitivas reales.

DISCUSIÓN

En cuanto a los resultados obtenidos, éstos respaldan la ambigüedad de la incidencia de los tratados comerciales internacionales sobre las exportaciones de cacao fino de aroma provenientes de la provincia del Guayas. Así mismo, se ha observado que los convenios comerciales, principalmente el convenio Multiparte con la Unión Europea y el ATPDEA con los Estados Unidos, han permitido una mejor y mayor participación en los mercados con mayor valor, lo cual queda evidenciado en el aumento del valor FOB de las exportaciones ecuatorianas, pasando de USD 1.361 millones en 2023 a USD 4.322 millones en 2025. Esto coincide con lo expresado por Cedeño y Dilas (2022) sobre que el cacao fino de aroma ecuatoriano es muy valorado por sus cualidades organolépticas.

Sin embargo, el análisis de documentos demuestra además que el acceso preferencial no es suficiente para asegurar un rendimiento exportador estable. Las barreras no arancelarias como el máximo permitido del cadmio, el reglamento sobre la deforestación cero (EUDR), los criterios fitosanitarios y las obligaciones de trazabilidad implican gastos de cumplimiento que tienen potencial de cancelar por completo los beneficios arancelarios, particularmente para los exportadores Pymes (Romero, 2024). Esta observación es coherente con la literatura sobre la industria del chocolate latinoamericana, como los estudios realizados por (Carrera, 2014) y (González et al., 2022), en los cuales se revela que las exigencias técnicas y ambientales son los principales obstáculos de la inserción en cadenas globales de valor.

Uno de los puntos distintivos del presente análisis es la comprobación empírica de la concentración del sector de transporte y exportación del cacao ecuatoriano en la provincia de Guayas, más concretamente, en el cantón de Guayaquil. De acuerdo a la información obtenida en Anecacao (2025), el 60% del volumen FOB total de Ecuador se encuentra en manos de solo diez compañías y estas tienen como domicilio fiscal o sede principal precisamente en Guayaquil. Así, se confirma la pertinencia de la selección del marco territorial, pues la provincia de Guayas, siendo la segunda más productora de cacao, es justamente la que acopia y exporta el mayor volumen de las toneladas a otros países.

No obstante, dicha concentración también tiene sus puntos débiles. El alto grado de dependencia de pocos actores económicos grandes exportadores, principalmente transnacionales, hace que se pregunten acerca de las circunstancias de distribución del valor añadido por la cadena y la posibilidad para los pequeños productores, principalmente no locales al interior de la provincia, de beneficiarse del efecto de los tratados comerciales. Aquí, los hallazgos son coherentes con la teoría de la resiliencia de la cadena de producción del cacao ecuatoriano (Altamirano y Rivera, 2025), según el cual la competitividad del sector está condicionada por más factores que la existencia de los tratados comerciales, como la productividad y la tecnología.

Por último, de acuerdo al Banco Central del Ecuador (2025) la expansión del valor FOB de 2023 a 2024, del 167% y 19% respectivamente, puede atribuirse principalmente a aspectos externos no relacionados directamente con los tratados comerciales, entre ellos, la crisis de oferta que se está viviendo en África Occidental (Costa de Marfil y Ghana), lo cual se refleja en un incremento en los precios internacionales del cacao. Esto implica que la eficiencia de la exportación es altamente sensible a las condiciones del mercado internacional, lo cual representa una debilidad estructural en este proceso. En consecuencia, la competitividad del

cacao fino de aroma del Guayas está determinada por la presencia de acuerdos comerciales y la capacidad de adaptación al entorno internacional.

CONCLUSIÓN

- Las normas de Aranceles Cero sobre El Acuerdo Multipartes de la UE y ATPDEA con EEUU han facilitado la entrada del cacao ecuatoriano sin aranceles, motivo por el cual estos mercados absorben el 60% de las exportaciones FOB (USD 1.577 millones y USD 905 millones, respectivamente, en 2025).
- Las barreras no arancelarias son los principales obstáculos a la competitividad. Limitaciones de contenidos de cadmio, exigencia de deforestación nula (EUDR), rastreabilidad por lotes y certificaciones sanitarias aumentan los costos de cumplimiento de requisitos. Para pequeños productores y exportadores, estos costos pueden ser mayores al costo de los aranceles, limitando sus oportunidades de aprovechar acuerdos de comercio.
- La Provincia del Guayas es definitivamente el centro logístico-exportador del cacao ecuatoriano. Las diez empresas líderes en exportaciones tienen su centro de operaciones en Guayaquil, absorbiendo más del 60% de exportaciones FOB ecuatorianas. Por esta razón, fue elegida la provincia del Guayas para realizar este análisis, siendo clave no solo por su parte en la producción agrícola, sino también por su rol dentro de la cadena exportadora.
- El crecimiento en los volúmenes exportadores resulta ser más causado por factores externos que por los tratados en sí. La mayor cifra del valor FOB en 2024 (+167%) y en 2025 (+19%) puede atribuirse básicamente a la situación de escasez en la región de África Occidental y el alza en el precio internacional, en lugar de a cualquier nuevo acuerdo de comercialización.
- El potencial exportador de cacao fino de aroma de la provincia de Guayas es ambiguo. La eficiencia exportadora de esta industria no depende sólo de los tratados de comercialización, sino además de su aptitud para adaptarse a las nuevas condiciones internacionales de trazabilidad y sustentabilidad.

Limitaciones del estudio

Por otra parte, las estadísticas oficiales de comercio exterior del BCE, SENA y TradeMap no proporcionan información desglosada de exportación de cacao por provincia de procedencia. Esto obligó a hacer un estimado nacional en sustitución del comportamiento exportador provincial, dado que se consideró que más del 90% de exportación de cacao se realizaba desde el puerto de Guayaquil. Aunque esta hipótesis resulta bastante razonable, no permite aislar con precisión el papel de la provincia en la exportación de cacao.

Además, las estadísticas del BCE no discriminan entre cacao fino de aroma y CCN-51. Para contrarrestar esta carencia de información, se tomó en cuenta la proporción de cacao fino de aroma, establecida a través del informe de certificación de Agrocalidad en el año 2021, que fue de un 81%.

En primer lugar, la investigación estuvo completamente limitada al análisis de información secundaria, ya que no se realizaron entrevistas con exportadores, productores o funcionarios públicos.

Los años comprendidos entre 2020 y 2024 representan tanto la pandemia de COVID-19 (2020-2021), y una crisis de oferta mundial sin precedentes para África Occidental (2024-2025). Ambos fenómenos han podido distorsionar las tendencias naturales del mercado, por lo que el análisis debe ser adecuadamente situado dentro del contexto correspondiente.

Hasta la fecha de la realización del estudio, la implementación de la política de deforestación cero de la Unión Europea (EUDR) todavía está en curso; por ello, su impacto real sobre las exportaciones del Guayas no puede ser

Estudios futuros

Basándose en las restricciones anteriores mencionadas y en las conclusiones obtenidas de esta investigación, se propone lo siguiente para futuras investigaciones:

- Es necesario un estudio para determinar, mediante datos empíricos de las compañías exportadoras del Guayas, cuál es el costo extra para cumplir con las exigencias de cadmio, deforestación cero y trazabilidad y cuánto estas pérdidas superan a los subsidios proporcionados por los derechos arancelarios.
- Determinar los flujos de logística, los puntos de recogida y los vínculos de negocio entre los pequeños productores de las otras provincias y las grandes exportadoras establecidas en Guayaquil.
- Después de que se haya implementado totalmente el reglamento de deforestación cero de la UE (desde fines de 2025), se debe medir su efecto real sobre los volúmenes y precios de exportación y sobre el costo de trazabilidad.

Reconocimiento

Las autoras agradecen la contribución realizada por la Universidad Técnica de Machala con motivo del apoyo institucional brindado para llevar a cabo esta investigación. De manera especial, agradecen al Dr. Luis Pastor Carmenate Fuentes y la Lcda. Kerly Cuenca por el apoyo brindado durante el desarrollo de este trabajo. Igualmente, se debe hacer un reconocimiento a las siguientes entidades por facilitar su información y publicaciones, siendo estos indispensables para el análisis documental:

- Banco Central del Ecuador (BCE)
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)
- Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (Agrocalidad)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- Asociación Nacional de Exportadores de Cacao del Ecuador (ANECACAO)

En último lugar, las autoras agradecen la labor diaria de los productores/exportadores de cacao fino de aroma de la provincia del Guayas.

Contribución de las autoras

Johanna Pizarro Romero: Supervisión, revisión crítica del manuscrito, validación metodológica y corrección final.

Valentina Vega Cristobal: Conceptualización, análisis documental, revisión de literatura, análisis de barreras no arancelarias, redacción del manuscrito base, Discusión y Conclusiones.

Rommina Nicole Zhuño Cedillo: Análisis estadístico, procesamiento de información sobre comercio exterior, elaboración de tablas, cálculo de variaciones, selección de mercados destino y revisión del documento.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran que no existe ningún conflicto de intereses en relación con la investigación, la autoría y la publicación del presente artículo.

REFERENCIAS

- Abad, G., Mata, D., Guime, J., & Espinoza, L. (2025). Análisis de la demanda del cacao ecuatoriano en el mercado portugués y sus características. *Journal Scientific MQR Investigar*, 1-18. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.9.2.2025.e592>.
- Agrocalidad. (10 de abril de 2025). Ecuador avanza en trazabilidad de cacao con nuevo sistema de registro para exportación bajo normativa europea. Obtenido de Agrocalidad: <https://www.agrocalidad.gob.ec/ecuador-avanza-en-trazabilidad-de-cacao-con-nuevo-sistema-de-registro-para-exportacion-bajo-normativa-europea/>
- Agrocalidad. (2022). EN 2021 SE CERTIFICARON MÁS DE 300 MIL TONELADAS DE CACAO EN GRANO HACIA 40 DESTINOS MUNDIALES. Quito: AGROCALIDAD.
- Altamirano, J., & Rivera, M. (2025). Determinantes de la competitividad de la exportación de cacao en el Ecuador. Período 2015-2023. *Arandu*, 1111-1135. <https://doi.org/10.69639/arandu.v12i2.930>.
- Anecacao. (2025). Historia del Cacao. Obtenido de Anecacao: <https://anecacao.com/cacao-en-el-ecuador/historia-del-cacao/>
- Arias, F. (2023). Investigación documental, investigación bibliométrica y revisiones. *REDHECS*, 9-28.
- Banco Central del Ecuador. (2025). BOLETÍN ANALÍTICO TRIMESTRAL DECOMERCIO EXTERIOR. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Becerra, M., & Ávalos, R. (2020). Derechos de los tratados. Teoría y práctica. México: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
- Carrera, M. (2014). Análisis sobre el desarrollo de la comercialización internacional del cacao nacional fino o de aroma del 2002 al 2012, su producción e impacto político, económico y social. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://repositoriointerculturalidad.ec/jspui/bitstream/123456789/2986/1/10.26.000753.pdf>.
- Cedeño, E., & Dilas, J. (2022). Producción y exportación del cacao ecuatoriano y el potencial del cacao fino de aroma. *Revista Qanty Yachay*, 8-14.
- Cepeda, S. (2020). Análisis de las exportaciones de cacao del ECUADOR tomando en consideración el acuerdo multipartes con la Unión Europea, en el periodo 2003-2018. Esmeraldas: PUCE.
- Córdova, E. (2024). Cacao fino de aroma Comercio interno en el Ecuador. *ARANDU UTIC*, 3365-3380. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10343615>.
- Florida, N. (2021). REVISIÓN SOBRE LÍMITES MÁXIMOS DE CADMIO EN CACAO (THEOBROMA CACAO L.). La Granja. *Revista de Ciencias de la Vida*, 1-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476068396010>.
- González, L., Moreira, W., & Dueñas, A. (2022). La cadena de comercialización del cacao fino de aroma, cantón Pichincha, Ecuador. *Sinergia*, 86-95. DOI: doi.org/10.5281.
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas). *RECIMUNDO*, 163-173. <http://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>.
- Herrera, L., & Carranco, S. (2024). La negociación de tratados de libre comercio entre Ecuador y Panamá con la República Popular China. *Revista Relaciones Internacionales*, 97(1), 128-151. <https://dx.doi.org/10.15359/97-1.7>.
- Hidalgo, R. (2021). Cinco décadas de las relaciones comerciales internacionales: hechos relevantes. *Economía y Desarrollo*, e2. <https://www.redalyc.org/journal/4255/425577476011/html/>.

- Jimenez, J., Vargas, D., & Zamora, M. (2025). Barreras arancelarias y no arancelarias y su impacto en las empresas ecuatorianas exportadoras de banano hacia EEUU en el 2023. *Revista InveCom*, 5(2), e502033. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13170611>.
- Ledesma, C. (2025). Análisis del cacao fino de aroma en el Ecuador en el periodo 2020-2025. PUCE - Quito, 1-12. <https://repositorio.puce.edu.ec/items/cb572605-9174-4666-84db-3c0cafbc0/full>.
- Machado, F., Guayasamín, C., & Castelli, E. (2019). Acuerdos Comerciales Regionales: Una Visión desde el Comercio Exterior en América Latina. *Revista Publicando*, 48-57.
- Maldonado, N., Valdez, M., & Zamora, M. (2025). El Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y China en el sector camaronero del cantón Santa Rosa en el 2024. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7808-7832. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1.16440.
- Maya, T., Orjuela, J., & Herrera, M. (2021). Retos en el modelado de la trazabilidad en las cadenas de suministro de alimentos. *INGENIERÍA*, 143-172. <https://doi.org/10.14483/23448393.15975>.
- Mina, I., Yagual, E., Salazar, G., & Toro, M. (2024). Procesos logísticos y sus costos en la exportación de cacao en Ecuador. *Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa REICOMUNICAR*, 1-12. <https://doi.org/10.46296/rc.v7i13edespmayo.0241>.
- Muentes, C., & Gallo, M. (2021). Boletín Informativo informe Técnico De Exportación De Cacao. Quito: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
- Navia, R., Intriago, F., & Dueñas, J. (2025). Contenido de metales pesados en suelos cultivados de cacao de fincas con manejo convencional de la provincia de Manabí. *MQRInvestigar*, e479. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.9.2.2025.e479>.
- Negrón, N., & Barreno, D. (2023). El acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea caso de estudio chocolate ecuatoriano. *593 Digital Publisher CEIT*, 507-517.
- Ochoa, R., Villacis, A., Espinosa, M., & Carmenate, L. (2024). Estrategias Competitivas para Incrementar la Exportación de Cacao en Grano Ecuatoriano hacia Corea del Sur en el 2024. *Ciencia Latina*, 269-289 https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12180.
- Organización Mundial del Comercio. (2021). Historia del sistema multilateral de comercio. Obtenido de Organización Mundial del Comercio: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/history_s/history_s.htm
- Orozco, M. (2024). Unión Europea: Ecuador no podrá exportar cacao, café y palma si no cumple polémica norma. *Primicias*, 1-2.
- Ortiz, S. (12 de julio de 2024). Historia del comercio -Comercio Internacional en Edad Moderna. Obtenido de Global Trade Culture: <https://globaltradeculture.com/historia-del-comercio-comercio-internacional-en-edad-moderna/>
- Pesantez, Z., & Cabrera, E. (2021). Análisis del plan estratégico del cacao fino y de aroma ecuatoriano, periodo 2013-2017. *ECA Sinergia*, 135-147. <https://www.redalyc.org/journal/5885/588569107010/html/>.
- Pilamunga, D. (2020). Determinantes de la Adopción de Innovación en Ecuador. *Revista Politécnica*, 49-62. <https://doi.org/10.33333/rp.vol46n2.05>.
- Portilla, I., Pinduisaca, M., & Ortega, A. (2023). EL ACUERDO MULTIPARTES UNIÓN EUROPEA - ECUADOR: UNA PERSPECTIVA IMBABUREÑA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 65-85. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.101.744>.
- Rojas, J. (2017). Análisis de la producción de cacao fino de aroma y su impacto en las exportaciones a España 2012-2015. Quito: Universidad Internacional SEK. <https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/2589/1/Trabajo%20de%20titulacion.pdf>.

- Romero, V. (2024). ANÁLISIS DE LOS ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES Y SU IMPACTO EN LA COMPETITIVIDAD Y EXPANSIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE CACAO ECUATORIANO. Machala: Universidad Técnica de Machala.
- Rosillo, C. (2025). Incidencia del reglamento europeo N° 488/2014 con el desempeño exportador de productores peruanos de cacao. Enfoques. Revista de Investigación en Ciencias de la Administración, 229 - 243. <http://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v9i35.211>.
- Ruíz, J., Ortiz, M., & Angulo, D. (2025). Revisión de la literatura sobre el impacto de las medidas arancelarias en el comercio local y su relación con el comercio internacional. Polo del Conocimiento, 1-6. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/10772>.
- Sánchez, Y., Velasco, L., Aguas, F., & Rivera, R. (2024). Acuerdos Comerciales y su Impacto en el Comercio Exterior. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8(2), 7629-7679. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.11162.
- Serrano, I. (2024). Los Semilleros de Investigación y el Desarrollo de Competencias Investigativas: Análisis de la Revisión Documental del Estado del Arte. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 10264-10286. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12179.
- Sperisen, E. (23 de julio de 2020). Acuerdos comerciales internacionales. Obtenido de Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/acuerdos-comerciales-internacionales/>
- Tobías, F., Hernández, C., Patiño, C., & Vázquez, P. (2026). Impacto de los aranceles en el mercado industrial. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 9(6), 11134-11158. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i1.22534.
- TradeMap. (diciembre de 2025). TradeMap. Obtenido de TradeMap: https://www.trademap.org/Bilateral_TS.aspx
- Valdez, F. (2021). El cacao fino de aroma, el cacao ancestral emblemático del Ecuador. Marseille: IRD Éditions, Institut français d'études andines. <https://books.openedition.org/irdeditions/43132>.
- Valencia, B., Granda, A., & Ollague, J. (2025). Clasificación de la tipología sobre los tratados internacionales vigentes suscritos por el Ecuador. LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades, 6(5), 3785 - 3801. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i5.4853>.
- Vargas, O., Vite, H., & Quezada, J. (2021). Análisis comparativo del impacto económico del cultivo del cacao en Ecuador del primer semestre 2019 versus el primer semestre 2020. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 4(2), 169-179.
- Velásquez, S., & Silva, E. (2023). Diversificación geográfica de las exportaciones de cacao en polvo, por medio de iniciativas comerciales destinadas a mercados internacionales. Prohominum, 5(3), 63-75. <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0194>.
- Vicepresidencia del Ecuador. (2015). Diagnóstico de la Cadena Productiva del Cacao en el Ecuador. Quito: Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional para el Cambio de la Matriz Productiva- Vicepresidencia del Ecuador.